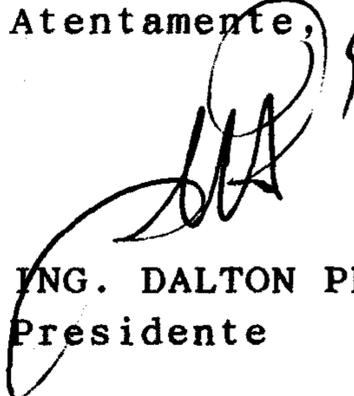


**INFORME DE PRESIDENTE**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**EXPERTCOM EXPERTOS COMPUTACIONALES S. A.**

En mi calidad de Presidente de EXPERTCOM EXPERTOS COMPUTACIONALES S. A., en cumplimiento con los estatutos de la empresa, así como por disposición expresa en los Reglamentos de la SuperIntendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el registro oficial No.044 de octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.993, el personal se ha mantenido en igual número y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- La utilidad neta que ha arrojado el presente ejercicio fue de S/.2'582.529,69. El monto de nuestras ventas alcanzaron a la suma de S/.408'642.729,25; mientras de que nuestras compras y nuestros gastos alcanzaron a la suma de S/.404'591.702,12; dando una utilidad bruta antes de participación a los trabajadores y de impuesto a la renta, la suma de S/.4'051.027,13, cifra que deduciendo 15% de trabajadores y el 25% para impuesto a la renta de la compañía nos da la utilidad neta arriba mencionada.
- 4.- Referente a la utilidad que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que una vez hecha la reserva legal de ley, el saldo sea llevado a utilidades no distribuidas para el próximo ejercicio.

Atentamente,

  
ING. DALTON PROAÑO LOZANO  
Presidente



26 OCT 1994